

DECLARACION CONJUNTA NORTEAMERICANA-SOVIETICA DE LA CUMBRE DE GINEBRA

Es un hecho que las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética a partir de la segunda post-guerra han atravesado por periodos sucesivos de agudización y relajamiento de las tensiones políticas. 1985 fue un año en el cual predominó el espíritu de diálogo y negociación. Como parte culminante de las conversaciones bilaterales entre las dos superpotencias que se adelantaron en Ginebra, en noviembre último se efectuó el encuentro de Reagan y Gorbachev en la citada ciudad. La entrevista, realizada seis años después de la de Carter y Breznev, como era de esperarse, mantuvo alerta a la opinión pública mundial. A continuación reproducimos la declaración conjunta norteamericano-soviética que se suscribió en dicho evento.

Ginebra —Nov. 21- ARF 420 y TASS-APN-POR MUTUO ACUERDO, el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, y el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Gorbachev, se reunieron en Ginebra en los días 19, 20 y 21 de noviembre pasados. Al encuentro asistieron, por la parte norteamericana, el Secretario de Estado George Shultz, el jefe de personal de la Casa Blanca, Donald Reagan, el asistente del Presidente para la seguridad nacional, Robert McFarlane, el Embajador de los Estados Unidos en la Unión Soviética, Arthur Hartman, el Consejero especial del Presidente y Secretario de Estado para el control de armas Paul H. Nitze, la secretaria Asistente de Estado para asuntos Europeos, Rozanne Ridgway, y el Asistente especial del Presidente en asuntos de seguridad nacional, Jack Matlock. Y por la parte soviética, el miembro del Buro Político del CC del PCUS y Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, Eduard Shevardnadze, el Viceministro primero de Asuntos Exteriores de la URSS, Gueorgui Kornienko, el embajador

de la URSS en EE.UU., Anatoli Dobrinin, el jefe del Departamento de propaganda del CC del PCUS, Alesandr Yakovliev, el jefe del Departamento de Información Internacional del CC del PCUS, Leonid Zamiatin, y el ayudante del secretario general del CC del PCUS, Andrei Alexandrov.

En el intercambio de opiniones efectuado se consideraron multilateralmente los aspectos fundamentales de las relaciones soviético-norteamericanas y de la situación internacional de nuestros días. Las consideraciones fueron francas y provechosas. Se conservan fuertes divergencias en toda una serie de cuestiones básicas.

Reconociendo las diferencias en los sistemas político-sociales de la URSS y los EE.UU. y en sus respectivos enfoques de los problemas internacionales, ambos dirigentes no obstante han conseguido un mejor entendimiento de las posiciones recíprocas. Estuvieron de acuerdo en que es necesario mejorar las relaciones soviético-norteamericanas y sanear la situación internacional en conjunto. En este contexto ambas partes corroboraron la importancia del diálogo permanente, reflejo de su

sería tendencia a buscar puntos de contacto en los problemas existentes.

El secretario general del CC del PCUS y el presidente de los EE.UU. acordaron reunirse de nuevo en un futuro próximo. El presidente de los EE.UU. aceptó con este motivo la invitación del secretario general del CC del PCUS de visitar la Unión Soviética. A su vez, el secretario general del CC del PCUS aceptó la invitación del presidente de los EE.UU. de visitar los Estados Unidos de Norteamérica. Las cuestiones de organización y los plazos de estas visitas se acordarán por canales diplomáticos.

Durante el encuentro se alcanzaron acuerdos sobre los problemas concretos siguientes:

I) 1. Seguridad

Tras examinar los aspectos fundamentales de la seguridad, las partes, comprendiendo la particular responsabilidad de la URSS y los EE.UU. en la salvaguardia de la paz, declararon que jamás debe desencadenarse una guerra nuclear, en ella no puede haber vencedores. Reconociendo que cualquier conflicto entre la URSS y los EE.UU. puede tener consecuencias catastróficas, destacaron también cuán importante es prevenir cualquier guerra entre ellas: nuclear o convencional. No tenderán a lograr la superioridad militar.

2. Conversaciones sobre asuntos nucleares y espaciales

El secretario general y el presidente consideraron asuntos de las conversaciones para los armamentos nucleares y espaciales. Convinieron acelerar el trabajo en estas conversaciones, teniendo en cuenta el cumplimiento de las tareas planteadas en la declaración conjunta soviético-norteamericana del 8 de enero de 1985, y precisamente: prevenir la carrera de armamentos en el espacio cósmico y detenerla en la tierra, limitar y reducir los armamentos nucleares y reforzar la estabilidad estratégica.

Tomando en consideración las proposiciones formuladas en el último tiempo por la Unión Soviética y EE.UU., ambas partes abogaron por el rápido progreso, concretamente en las esferas donde hay puntos de coincidencia, incluyendo la aplicación correspondiente del principio del 50 por

cientos de la reducción de los armamentos nucleares de las partes, así como la idea de un acuerdo intermedio sobre los cohetes de alcance medio en Europa. Cuando se elaboren estos acuerdos, se acordarán también las medidas eficientes de control sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos.

3. Centros para la reducción de riesgos

Las partes acordaron estudiar a nivel de expertos la cuestión de los centros de disminución del peligro nuclear, tomando en consideración el desarrollo de las conversaciones de Ginebra y las cuestiones tratadas en ellas. Las partes señalaron con satisfacción pasos recientes dados en esta dirección, como el del perfeccionamiento de la línea de transmisión directa soviético-norteamericana.

4. No-prolifерación nuclear

Mijaíl Gorbachov y Ronald Reagan confirmaron la fidelidad de la URSS y los EE. UU. al tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su interés en fortalecer, conjuntamente con otros países, el régimen de no proliferación y de seguir elevando la eficacia del tratado, concretamente mediante la ampliación del número de sus participantes.

Destacan con satisfacción los resultados positivos en general de la reciente conferencia para el examen de la vigencia del tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La URSS y los EE.UU. confirman su compromiso, asumido por ellos conforme al tratado de no proliferación de las armas nucleares, respecto a mantener conversaciones en un espíritu de buena voluntad sobre los problemas de la limitación de las armas nucleares y el desarme a tenor con el artículo VI del tratado.

Ambas partes tienen el propósito de contribuir también en adelante al fortalecimiento de organismo internacional de energía atómica y apoyar su actividad en la esfera de la realización de las garantías y también en el concurso a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Valoran positivamente la práctica de la realización regular de consultas soviético-norteamericanas sobre los problemas de la no prolifera-

ción de las armas nucleares, consultas de carácter constructivo, y expresan el propósito de seguir esta práctica en el futuro.

5. Armas químicas

En el contexto del examen de los problemas de la seguridad las partes confirmaron que se pronuncian por la prohibición general y completa de las armas químicas y por la destrucción de las reservas existentes de tal armamento. Acordaron activar los esfuerzos encaminados a firmar una convención internacional sobre el particular eficiente y controlable.

Las partes acordaron intensificar las discusiones bilaterales a nivel de expertos sobre todos los aspectos del problema de la prohibición del armamento químico, incluidos los problemas del control. Decidieron también comenzar a examinar el problema de evitar la proliferación de las armas químicas.

6. MBFR

Las partes destacaron la importancia que ellas atribuyen a las conversaciones de Viena (MBFR) sobre la reducción recíproca de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central y expresaron su disposición a llevar las cosas hacia el logro de resultados positivos en ellas.

7. CDE

Las partes, atribuyendo gran importancia a la conferencia de Estocolmo sobre medidas de seguridad y confianza y sobre desarme en Europa, y destacando el progreso alcanzado en ella, proclamaron el propósito de contribuir conjuntamente con otros estados participantes en la conferencia a la terminación exitosa cuanto antes de la misma.

Con este fin confirmaron la necesidad de aprobar un documento que incluya tanto medidas mutuamente aceptables del fortalecimiento de la confianza y seguridad como también la concretización y atribución de eficacia al principio del no empleo de la fuerza.

II) 1. Proceso de Diálogo

Mijaíl Gorbachev y Ronald Reagan convinieron que es necesario poner el diálogo a diversos niveles sobre una base regular e intensificarlo. Esto prevé, junto con entrevistas de los dirigentes de ambos países, encuentros regulares del ministro de Asun-

tos Exteriores de la URSS y del secretario de Estado Norteamericano, de los dirigentes de otros ministerios y departamentos. Estuvieron de acuerdo en que fueron provechosas las recientes visitas de dirigentes de ministerios y departamentos en tales dominios como la agricultura, la construcción de viviendas y la protección del entorno.

Reconociendo la utilidad de los intercambios de pareceres sobre problemas regionales ya efectuados, incluidos al nivel de especialistas, convinieron continuar estos intercambios sobre una base regular.

Las partes se proponen ampliar los programas bipartitas de intercambios en los dominios de la cultura, la instrucción pública, la ciencia y la técnica, así como también fomentar las relaciones económico-comerciales. El secretario general y el presidente estuvieron presentes en la firma del acuerdo sobre los contactos e intercambios en los dominios de la ciencia, la enseñanza y la cultura.

Consideran que debe haber un mayor entendimiento entre nuestros pueblos, con estos fines propiciarán la ampliación de los viajes y contactos entre la gente.

Las partes estuvieron de acuerdo en que las cuestiones concernientes a ciudadanos deben solucionarse en un espíritu de colaboración.

2. Seguridad aérea del Pacífico Norte

Ambos dirigentes consignaron con satisfacción que, en colaboración con el gobierno del Japón, la Unión Soviética y los Estados Unidos acordaron toda una serie de pasos encaminados a fortalecer la seguridad de los vuelos en el norte del Océano Pacífico y en la actualidad han elaborado medidas orientadas a darlos.

3. Aviación civil / Consulados

Consignaron que las delegaciones de la URSS y los EE.UU. han entablado conversaciones para reanudar las comunicaciones aéreas. Ambos dirigentes declararon cuán deseable es lograr próximamente un acuerdo mutuamente beneficioso acerca de ello. En este contexto se logró un acuerdo de apertura al mismo tiempo de consulados generales, correspondientemente en Nueva York y Kiev.

4. Protección ambiental

Las partes convinieron hacer aporte al cumplimiento de la tarea universal del mantenimiento del entorno, mediante investigaciones y pasos prácticos conjuntos. En correspondencia con el acuerdo soviético-norteamericano vigente en este dominio, el año que viene tendrán lugar consultas en Moscú y Washington sobre los programas concretos de colaboración.

5. Iniciativas de intercambio

Ambos dirigentes llegaron a un acuerdo sobre la utilidad de la ampliación de los intercambios y contactos, concretamente sobre algunas de sus nuevas formas en varias ramas de la ciencia, enseñanza, medicina y deporte. Se trata de la cooperación en el desarrollo de los intercambios en la esfera de la enseñanza, en la elaboración de programas de estudio con ayuda de microcomputadores para la enseñanza en las escuelas primaria y secundaria, de las medidas para contribuir al estudio de la lengua rusa en los EE.UU. y de la lengua inglesa en la URSS, del intercambio anual de profesores para leer conferencias en cursos especiales de historia, cultura, economía en las cátedras correspon-

dientes de los centros docentes superiores soviéticos y norteamericanos, la concesión recíproca de estipendios para los mejores estudiantes en las ciencias naturales, técnicas, sociales y humanitarias para el año lectivo, la realización de competiciones regulares en distintas modalidades del deporte y el aumento del número de transmisiones televisivas de competiciones deportivas y otros. Las partes decidieron reanudar la cooperación en la esfera de la lucha contra las enfermedades cancerosas.

Se encomienda a las organizaciones correspondientes de cada uno de los países elaborar programas concretos de tales intercambios. Los programas elaborados sobre esta base se examinarán en el próximo encuentro de dirigentes de ambos países.

6. Investigación sobre síntesis termonuclear

Ambos dirigentes destacaron la importancia en potencia de los trabajos orientados a emplear la síntesis termonuclear gobernada con fines pacíficos; con este motivo se pronunciaron por el desarrollo práctico al máximo de la cooperación internacional en la esfera de la obtención de esta fuente prácticamente inagotable de energía en bien de toda la humanidad.